

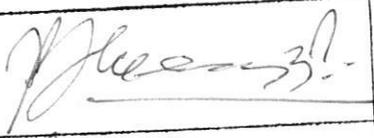
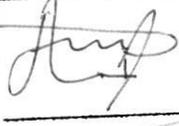
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 6 de Febrero del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Enero del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comite de Vivienda "Verde Esperanza",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Febrero del año 2024
- Horario : Inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Pasaje Playa Las Pizarras
3542

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Vivienda "Verde Esperanza":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cristian Andrés Henríquez Morales	4.221.221	
2	Sergio Bruno Filipp Muñoz	4.374.121	
3	Juan Jorge Segura Mamani	4.221.221	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

